

8130 3

33/21

Quito DM, 06 de Mayo de 2017

Señora

TATIANA PILAR BANDA SEGARRA

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Extraordinaria de la Compañía TRANSARRIEROS S.A., en reunión llevada a cabo el día de hoy 06 de Mayo de 2017, por una unanimidad resolvió elegir a usted Presidente de la compañía por el periodo de 3 años.

Corresponde al Presidente: Subrogar al gerente en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o tuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente.

Sus deberes y obligaciones constan determinados en la escritura pública, otorgada en Sangolquí, Cantón Rumiñahui, ante el Notario Doctor Carlos A. Martínez Paredes, el 13 de Febrero del 2013, inscrita en el registro mercantil del Cantón Quito el 09 de Mayo del 2013.

Particular que me es grato comunicar a usted para fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

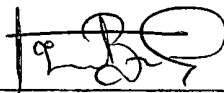


Segarra Pacheco Ruth Marleny

SECRETARIA ENCARGADA AD-HOC

Acepto el nombramiento que antecede;

Quito DM., 06 de mayo de 2017



SRA. TATIANA PILAR BANDA SEGARRA

C.C# 180359885-1

TRÁMITE NÚMERO: 33121



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25456
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8130
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSARRIEROS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BANDA SEGARRA TATIANA PILAR
IDENTIFICACIÓN:	1803598851
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1681 DEL 09/05/2013.- NOT. RUMIÑAHUI DEL 13/02/2013 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

